

Madrid, 25 de noviembre de 2025

A su distinguida atención,

Desde el Instituto de la Ingeniería de España y ante las informaciones realizadas por algunas asociaciones y colegios profesionales, queremos hacer llegar a la sociedad, la administración y las empresas el mensaje que a continuación expresamos.

En Ingeniería solo se reconoce como tal las ingenierías técnicas y las ingenierías superiores. A las que se accedan, a la primera, con algunos grados habilitantes y a la segunda con grado más master habilitante. El resto de titulaciones no conllevan el ejercicio de una profesión en ingeniería, independientemente que se denominen grado o máster.

En nuestra opinión, existe una tendencia orquestada para confundir trabajo con profesión, algo equivalente a confundir el ser (esencia) y el estar (el estado temporal).

En un trabajo se permanece hasta la jubilación o un cambio, pero se pertenece a una profesión hasta el fallecimiento, ejerciéndola sin límite temporal.

No dudamos del mayor o menor conocimiento de los individuos egresados con títulos de grados y de los masters (igualmente no habilitantes), o que no puedan trabajar en sus especialidades, pero solo serán ingenieros si han alcanzado la meta que supone el grado más master habilitante. En el caso de grados pueden quedar habilitados como Ingenieros Técnicos en su especialidad concreta.

En cuanto a la facultad de poder acceder a la Administración en el nivel A1, se requiere, por ley, estar en posesión de grado más master habilitante, de tal modo que los que no cumplen estas condiciones están cometiendo fraude de ley impugnabile y recurrible.

Otra cuestión a tener en cuenta es la imposibilidad de acceder a los seguros de responsabilidad civil de forma individual, por su muy alto coste, circunstancia que sólo se cubre perteneciendo a unos colectivos (los Colegios Profesionales). De no ser así, habrá presencia en el mercado de técnicos no competentes y además no responsables, lo que incide gravemente en el servicio imprescindible a cualquier actuación del ingeniero en cuestión.

Por ello hacemos un llamamiento a las universidades para que informen claramente a sus alumnos de ingenierías de sus centros, sobre sus posibilidades y competencias y a las administraciones locales, autonómicas y generales que sean escrupulosas a la hora de cubrir las plazas de funcionarios.

Este mensaje es fruto de la necesidad de dejar claro este concepto ante la alarma social que se está generando.

Un cordial saludo,

